

Proceso: UMH DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante: ALICIA JARRO PEREZ
Demandado: RUBEN DARIO SANCHEZ RAMIREZ
Radicado: 500013110002-2015-00096-00

43



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de agosto de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Allegada como fue la constancia de publicación a través del diario La República del emplazamiento a los acreedores de la sociedad patrimonial habida entre los ex compañeros permanentes ALICIA JARRO PEREZ y RUBEN DARIO SANCHEZ RAMIREZ, se dispone:

Señalar la hora de las 3:00 PM del día 6 del mes de Marzo del 2020, para que tenga lugar la respectiva diligencia de audiencia de presentación de los inventarios y avalúos.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO